

Señores
Zurdo
Mirat
P. Baude
Ghüner
Llorente
Merás
Maeso
Valls
Aniceto
Auta

Señor del día 27 de febrero de 1923.
En la ciudad de Salamanca, a veintisiete de febrero de mil novecientos veintitres, se reunieron, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Cámara inscriptos al margen, bajo la presidencia del primero y ante mí el secretario que suscribe.
Leído el acta de la sesión anterior, fue aprobada. El Sr. Secretario, acto seguido, dió conocimiento al Pleno del Proyecto de Presupuesto de la Cámara, elaborado por la Comisión administrativa, para el próximo ejercicio económico de 1923-24. Importan los ingresos calculados dieciocho mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos, y los gastos dieciocho mil cuatrocientas cincuenta, ^{remitiendo} ~~debiendo~~ superavit de una peseta con sesenta y ocho céntimos. La Cámara aprobó por unanimidad el dicho presupuesto, acordando elevarlo a la Superioridad para los efectos reclamatorios de su aprobación.
Acto seguido levantóse la sesión de la que extendió la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como secretario.



Dando, (tachado) y remitiendo (vale).
José Víctor Salazar
El Presidente.

Señores
Zurdo
Ghüner
Mirat
Llorente
Merás
Valls
Aniceto
Glesias
Bieurobas
Olivero

Señor del día 9 de Marzo de 1923.
En la ciudad de Salamanca a nueve de Marzo de mil novecientos veintitres se reunieron, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Corporación anotados al margen, bajo la presidencia del primero y ante mí el infrascripto secretario.
Dada lectura del acta de la sesión anterior, fue aprobada.
Acto seguido se dió cuenta al Pleno de los Asuntos que figuraban en la Orden del día, quedando enterado de los siguientes: De las Conclusiones aprobadas por la Asamblea de Zamora para protestar de los recargos tributarios y de los abusivos procedimientos para su exacción, acordándose adherirse a las mismas y poner en conocimiento de aquella entidad las gestiones realizadas ya en este sentido por la Cámara de Salamanca y de la circular que en Octubre pasado dirigió a todas sus hermanas de España; de una circular de la Junta Central de Defensa de Contribuyentes de antedicha capital en que se recaba